



V PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “CIUDAD DE ESTEPONA”

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona convoca el V Premio Internacional de Poesía “Ciudad de Estepona”, que pretende incentivar la creación literaria en español y ahondar en la identidad cultural del municipio.

BASES

1- Al premio podrán concurrir todas las personas físicas de cualquier nacionalidad. Las obras presentadas tendrán que ser originales, inéditas, escritas en castellano y no podrán haber sido premiadas en otros concursos. Cada autor/a podrá presentar una o varias obras.

2- Las obras serán de temática libre, con una extensión mínima de 200 versos, sin límite de extensión máxima, con libertad de tipografía, tamaño de letra y espaciado.

3- Se presentarán las obras exclusivamente en formato digital, y se remitirán en archivo PDF a la dirección de correo electrónico: premiointernacionalpoesia@estepona.es El correo electrónico llevará únicamente como asunto el título del original y el lema o pseudónimo bajo el que se presenta a concurso. El correo electrónico podrá enviarse desde la dirección personal del autor/a de la obra. Una vez recibida, será registrada como participante a concurso y el archivo pasará al prejurado.

4- Se tendrán que adjuntar dos archivos: un archivo con la obra en cuya primera página se hará constar el título y el seudónimo y -dicho archivo- será nombrado con el título de la obra; y otro archivo con los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, número de DNI o pasaporte, lugar de nacimiento, título de la obra presentada al concurso, correo electrónico, número de teléfono, una breve reseña biográfica y una fotografía actual) nombrado como “Datos Seudónimo” en el mismo mail.

5- El plazo de recepción de obras se abrirá el 30 de enero de 2025 y se cerrará a las 15 horas del 17 de marzo de 2025. No se aceptará ninguna obra una vez finalizado el plazo.

6- El premio, que es indivisible, está dotado con siete mil euros (7.000), al que se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria.

7- La editorial Pre-Textos, una de las editoriales con mayor prestigio y presencia en España e Hispanoamérica, será la encargada de publicar y distribuir la obra ganadora.

8- El jurado estará formado por un presidente, un representante de la editorial Pre-Textos y otros miembros de reconocida trayectoria literaria.

9- Una vez fallado el premio todos los originales serán eliminados excepto el de la obra ganadora. No se mantendrá correspondencia alguna con los/as autores/as que se presenten al premio.

10- El fallo del premio se hará público el día 8 de mayo de 2025.

11- El no cumplimiento de alguno de los puntos anteriores podrá ser motivo de exclusión de la obra presentada.

Este documento está firmado electrónicamente al margen